



**BOLÍVAR SÍ AVANZA**  
GOBIERNO DE RESULTADOS

Grupo de Conceptos y Actos Administrativos  
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

711

30 SET. 2016

## RESOLUCION No.

"Por medio del cual se reconoce Personería Jurídica del INSTITUTO EDUCATIVO PARA LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO EL SEMBRADOR "IEFDS"

### EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En usos de las facultades conferidas por los Decretos 1529 de 1990

### CONSIDERANDO

Que el Señor **LEOCADIO SILVERA PATERNINA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 9.149.290 expedida en Cartagena, en su condición de Representante Legal del **INSTITUTO EDUCATIVO PARA LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO EL SEMBRADOR "IEFDS"**, entidad sin ánimo de lucro con domicilio en Cartagena de Indias - Bolívar, ha solicitado el reconocimiento de la Personería Jurídica, la aprobación de sus Estatutos e Inscripción de Dignatarios de la entidad que representa, de conformidad con Acta N° 001 de Asamblea de Constitución de fecha 29 de enero de 2016, para el periodo Estatutario comprendido de 29 de enero del 2016 hasta el 28 de enero del 2026.

Que la Secretaria de Educación y Cultura de Bolívar emitió concepto favorable No. 0177 del 7 de abril del 2016, de conformidad a los Artículos 28, 29, 30, 31 del Decreto 525 de 1990.

Que una vez revisados los Estatutos presentados y aprobados en Asamblea de Constitución, se encontró que el Artículo 23 dispone que el periodo estatutario sea de diez (10) años, cuyo periodo comienza a regir a partir del 29 de enero del 2016.

Que realizando la verificación conjunta de los aspectos formales y sustanciales, se determina que la documentación aportada se ajusta a los estatutos que rigen la entidad, a las normas vigentes, especialmente al Decreto 1529 del 12 de Julio de 1990, y demás que modifican, adicionan o complementan la materia.

Que la entidad en cuanto a su objetivo y organización formal se ajusta a las disposiciones contenidas en el Libro I del Título XXXVI del Código Civil, y a los requisitos exigidos por los Decretos 2845 de 1984; 380 de 1985 y 1529 de 1990 y demás normas concordantes.

Por lo anterior,

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Reconózcase Personería Jurídica de la entidad denominada **INSTITUTO EDUCATIVO PARA LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO EL SEMBRADOR "IEFDS"** con domicilio en Cartagena de Indias - Bolívar, de conformidad con Acta de Asamblea de Constitución de fecha 29 de enero del 2016.

**ARTICULO SEGUNDO:** Ordenase la Inscripción de los dignatarios del **INSTITUTO EDUCATIVO PARA LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO EL SEMBRADOR "IEFDS"**, elegidos de conformidad con Acta de Asamblea de Constitución de fecha 29 de enero del 2016 para el periodo Estatutario comprendido entre el 29 de enero del 2016 hasta el 28 de enero del 2026, así:

d



**BOLÍVAR SÍ AVANZA**  
GOBIERNO DE RESULTADOS

Grupo de Conceptos y Actos Administrativos  
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

711



ORGANO DE ADMINISTRACION		
CARGO	NOMBRE	CEDULA
Presidente y Representante Legal	LEOCADIO SILVERA PATEFERNINA	9.149.290
Secretaria	YARLEIS ANAYA VITAR	1.128.050.151
Fiscal	LUDIS ESTHER JULIO ROMERO	45.500.343
Tesorera	NERIS DEL CARMEN PATEFERNINA BOHORQUES	45.473.936
Vocal	CRISTIAN ANDRES MORENO RUIZ	1.143.324.448

ORGANO DE CONTROL		
CARGO	NOMBRE	CEDULA
Revisor Fiscal	LUIS JAVIER CERVANTES BARLETTA	3.800.682

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución se notificara en los términos de los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y contra esta procede el Recurso de Reposición de acuerdo al artículo 74 del citado Código, recurso que podrá interponerse ante el Gobernador del Departamento de Bolívar, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución regirá a partir de su ejecutoria

**NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

30 SET. 2016

**DUMEK JOSÉ TURBAY PAZ**  
Gobernadora de Bolívar

**ADRIANA TRUCCO DE LA HOZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó y Elaboró: Yineth Rangel Álvarez.  
Revisó: Pedro Rafael Castillo González  
Coordinador Grupo Conceptos y Actos Administrativos